



-Creado por la Ley 2 del 7 de enero de 1966-

SALA TERCERA DE DECISIÓN

Magistrado Ponente: ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO

Sala No. 15 del 09 de mayo del 2019

El Magistrado Ponente informa a los interesados que se han registrado los siguientes proyectos para discusión:

Nº	Radicado	Demandante	Demandado	Medio de Control	Tipo de Decisión
1	63001-3333-001-2019-00035-01	Alba Cecilia Diaz Sepúlveda	Nación – Ministerio de Educación Nacional Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Auto resuelve apelación
2	63001-2333-000-2018-00133-00	Ligia Stela Tinjaca de Román	Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sentencia de primera instancia
3	63001-3333-004-2017-00419-01	Luz Amparo Osorio de Osorio	Nación – Ministerio de Educación Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio- Nacional	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sentencia de segunda instancia

4	63001-3333-004-2017-00445-01	Luz Dary García Moncada	Nación – Ministerio de Educación- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sentencia de Segunda Instancia
5	63001-3333-004-2017-00272-01	Rubén Darío Londoño Zapata	Nación – Ministerio de Educación- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sentencia de Segunda Instancia
6	76001-2331-000-2005-04122-00	Dana Wine & Spirits Importers INC.	Industria de Licores del Valle	Controversias contractuales	Sentencia primera instancia
7	76001-3331-703-2008-00032-01 76001-3331-005-2008-00115-01 76001-3331-015-2008-00209-01	Germán Enrique Ayala Ríos y otros	Nación- Ministerio de Defensa- Policía Nacional	Reparación directa (Acumulado).	Sentencia de segunda instancia
8	63001-3333-002-2019-00133-01	Kevin Caicedo Sánchez	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX	Tutela	Sentencia de Segunda Instancia

Fijado en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy 09 de mayo del 2019.


DIOSELINA AVENDAÑO H.
 Secretaria